

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(2.ª EDICION.)

Este periódico es un semanario independiente de todo partido político, sus opiniones son de exclusiva responsabilidad de sus editores, y no se responsabiliza de las opiniones de sus colaboradores, ni de las de los que se suscriben a él. Toda la información que se publica en él es de exclusiva responsabilidad de sus editores, y no se responsabiliza de la veracidad de lo que se publica en él.

Este periódico publica con frecuencia artículos de interés general, y de actualidad, y de los que se suscriben a él. Toda la información que se publica en él es de exclusiva responsabilidad de sus editores, y no se responsabiliza de la veracidad de lo que se publica en él.

En Granada, un mes.	175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	8 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17.50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	30 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

Director y Administrador,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
Ejemplares sueltos: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. de peseta línea en la 2.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pes. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª.
ESCRITURAS NOTORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 2.ª plana.—5 en la 3.ª.—10 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 palabras línea, a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Desde Motril.

Confirmándonos el telegrama de Motril que recibimos ayer anunciando que los labradores de aquella vega se reunían para tratar del grave conflicto a que los ha llevado la clausura de las fábricas de azúcar, originada por el crecido impuesto con que se ha grabado la producción azucarera, tenemos a la vista hoy una extensa carta de aquella ciudad en la que se nos da cuenta de la reunión de los agricultores en la siguiente forma:

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Apesar de que telegraficé a V. ayer dándole noticia de que se reunían los labradores de caña de Motril para tratar del conflicto azucarero, como a la hora de mi telegrama no me era posible comunicarle detalles de dicha reunión, le escribo hoy para contarle lo ocurrido en la misma.

Todos los labradores de Motril congregáronse sin excepción de clases, poniéndose en conocimiento de los mismos la determinación adoptada por los fabricantes de la Costa de no abrir sus fábricas, por serles imposible de todo punto abonar el enorme impuesto de cinco millones de pesetas con que está grabada la producción del azúcar, impuesto que lejos de pensarse en disminuirlo parece que va a ser aumentado; y que ya escede en un doble al de los años anteriores, con la triste coincidencia de que dicho aumento ha venido a pesar sobre la industria azucarera en un año como éste, en que las plantaciones de cañas, heladas casi por completo a causa de los intensos frios de los últimos meses, apenas si en condiciones normales producirían al agricultor los gastos del cultivo. Estas manifestaciones causaron impresión dolorosa en el ánimo de cuantas personas existían al acto y que por ser todas conocedoras del asunto comprendían la importancia y trascendencia del conflicto, que de no ser resuelto de un modo favorable por el Gobierno, producirá la ruina completa de la población motrileña compuesta, como V. no ignora, casi en su totalidad de labradores que prestan sus trabajos en las fábricas de azúcar.

Como el objeto de la reunión era a más de dar cuenta de la determinación de los fabricantes, ponerse de acuerdo respecto a los medios más conducentes para conjurar el terrible conflicto, con el fin de encauzar las voluntades de los asistentes al acto y de llegar a un resultado práctico los señores don Plácido Jimenez Caballero, D. Mariano Cuevas Lopez y D. Gerardo Ruiz de Morales todos labradores de esta vega, dirigieron la palabra a la reunión y con frases expresivas y atinadas razones hicieron la historia del conflicto, enumeraron las consecuencias desastrosas que estaba llamado a producir entre todas las clases motrileñas que verían sumidas en la más espantosa ruina de no conjurarse aquel, e hicieron patente la necesidad de llegar hasta el sacrificio de los propios intereses por evitar al pueblo de Motril la más terrible de las calamidades que sobre él pudieran caer; ofreciendo desde luego trabajar por su parte hasta lo imposible por hallar una solución viable en este asunto y sacrificar cuanto les fuera dado con tal de que la miseria y el hambre no sentaran sus reales en esta desgraciada población.

Como medio el más conducente por el pronto para comenzar a conjurar el conflicto, los indicados señores propusieron a la reunión que se dirigiesen expresivos telegramas a los Sres. Presidente del Consejo y ministro de Hacienda, exponiéndoles las terribles consecuencias que la subida del impuesto ha de producir en esta localidad y pidiendo la reducción del mismo con arreglo y en proporción a la riqueza y abundancia del jugo sacárico de la caña, mediante la comprobación imparcial de dichos datos que podría practicarse por un delegado facultativo enviado a Motril por el Gobierno con el objeto indicado.

Las patrióticas manifestaciones de los se-

ñores Jimenez Caballero, Cuevas y Ruiz Morales, fueron acogidas con gratitud y entusiasmo por los agricultores motrileños acordándose de conformidad a lo propuesto por aquellos señores, dirigir extensos telegramas, al Presidente del Consejo y ministro de Hacienda, pidiendo protección para la producción azucarera de esta costa, a los periódicos, *El Imparcial*, *El Liberal* y *El Resúmen*, interesando apoyen la justa demanda de los agricultores motrileños y a EL DEFENSOR DE GRANADA, solicitando que en esta ocasión como lo ha hecho en todas se ponga de parte de los atribulados labradores de esta vega y dando una prueba más de su adhesión a esta ciudad, nos ayude a solucionar de una manera satisfactoria el pavoroso conflicto que hoy se halla planteado.

Né aquí ahora los telegramas que en virtud de los acuerdos adoptados se dirigieron al Gobierno:

“Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas.—Madrid.

Como recordamos con gusto que V. E. en todas ocasiones nos ha recibido bien y nos ha honrado atendiendo nuestras súplicas, hoy sin que queramos llamarle la atención sobre las determinaciones que a su poderosa iniciativa pudiera el Gobierno tomar para salvar la Agricultura e Industria de la ruina de que está amenazada, nos permitimos rogarle recomiende al ministro de Hacienda suprima todo derecho a los azúcares que produzca este año la fabricación.

Para su clarísimo talento y buen deseo bastará decirle que con motivo de las heladas las 100 arrobas de caña producen 350 arrobas de azúcar, importe menor que el de los gastos de fabricación.

De la precaria situación en que todos estamos y detallando más nuestra reclamación lo hacemos al Sr. Ministro de Hacienda.

Esperamos confiados del dignísimo señor Presidente del Consejo, a quien tenemos el honor de dirigirnos, que nuestra reclamación tan justa como necesaria no será desatendida.

Rogándole nos dispense la molestia que le proporcionamos, somos suyos con la consideración más distinguida afectísimos señores servidores, Mariano Cuevas, Plácido Jimenez Caballero, Gerardo Morales.—Siguen numerosas firmas.

“Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.—Madrid.

A la considerable subida que V. E. hace al concierto con fabricantes azúcar, débese que nosotros hasta hoy no podíamos cortar caña. Sirvase V. E. meditar sobre el particular y que es inhumano imponer derechos de ninguna clase a los productos de nuestra caña. Esta no produce este año más de 350 de azúcar. Los gastos fabricación son mayores que rendimiento. Por eso fábricas no se abren, proletariado perece y con nuestros frutos helados y podridos tendremos en vez de protección, abundante epidemia. Haya equidad Sr. Ministro y mande peritos que analicen cañas. Cuba, nuestra hermana nos viene empobreciendo, sin que ella con nuestra sangre regenera; ¿Haremos de dar la poca que nos queda a navieros y refinadores?

Ayer esta comarca floreciente y rica tenía protección; hace tiempo viene muriendo. ¿Pueden ser los que en su bandera llevan como lema *Protección a la Agricultura y a la Industria* los que la hagan desaparecer? No lo esperamos.

Somos suyos con distinguida consideración afectísimos señores servidores, Mariano Cuevas, Plácido Jimenez Caballero, Gerardo Morales.—Siguen numerosas firmas.

Terminados de redactar los anteriores telegramas, disolvióse en medio del mayor orden la reunión que ha sido verdaderamente imponente, por haber asistido a ella todo el pueblo de Motril que tan interesado está en el presente conflicto, de cuya solución pende sin duda alguna su relativo bienestar ó su ruina más completa.

El vecindario entero espera con ansia la solución que el Gobierno dé a este asunto y verá con gratitud que ese periódico poniéndose como siempre al lado de los intereses sagrados de la razón y de la justicia demandando desde sus columnas la que se debe a las clases agricultoras de Motril.

De V. señor Director, afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m., L.

Miscelánea

El entierro del Sr. Nestares. Esta mañana, con una concurrencia numerosa se han celebrado en la iglesia de San Matias solemnes funerales en sufragio del alma del oficial mayor de la Diputación provincial D. José Nestares y Mendoza. Terminado el triste acto se verificó la conducción del cadáver, presidiendo el duelo el Sr. D. Alfredo Melendez hijo político del finado, el Presidente de la Diputación señor D. Gabriel de Burgos y el Vicepresidente de la Comisión provincial Ilmo. Sr. D. José Gomez Tortosa. Han llevado las cintas del féretro, en representación de la Comisión permanente, los Vocales Sr. Lafuente y Márquez de Anglada, representando a los empleados de las oficinas provinciales, el Secretario de la Asamblea Sr. Lopez de Sagredo y en representación del regimiento infantería de Córdoba al que pertenece el hijo del finado D. José Nestares y el Sr. Melendez, el comandante Sr. Corral.

Al entierro ha asistido la banda de dicho Regimiento y una numerosa concurrencia que ha acudido a rendir el último y doloroso tributo de consideración y respeto a la memoria del finado.

¡Séale la tierra level!

Comité. El del partido republicano progresista de Alquífe, se ha constituido en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Santos Lahoz, D. Rafael Ginés de la Rosa y D. Pablo Jimenez y Gonzalez.

Efectivo, D. Juan Maturana Cano. Vicepresidente, D. Diego Vargas Medina. Vocales: D. José Pleguezuelos Luque, don José María Porcel Martínez, D. Isidoro Núñez Luque, D. Francisco Lozano Alcalá y D. José Vargas Melina.

Secretario, D. Francisco Maturana Cano.

Agresión. Hace pocas noches marchaban por la calle de la Zapatería, en Baza, Andrés Galindo y José Pareja dando voces y cantando, en ocasión que se acercaron a un grupo compuesto por varios, y uno de ellos sacó un revolver disparándole e hiriendo al Pareja, que fué curado por el facultativo D. Ramon Carnero.

Los del grupo se dieron a la fuga ignorándose quienes fuesen.

Pension. La Junta central de clases pasivas ha declarado a D.ª María Teresa Martín, maestra jubilada de Yágen, con derecho a pensión de 577'60 pesetas.

Asamblea. El Sr. Gobernador ha convocado para el día 1.º de abril a la Asamblea provincial con objeto de que principien las sesiones del 2.º periodo del año actual.

Piñoroga. El Rectorado ha concedido un mes de prórroga a su licencia a la maestra de Nívar D. Encarnación Jimenez.

Aduana del pescado. Los precios a que se ha vendido hoy en la Aduana del pescado las diversas clases recibidas esta madrugada, son las siguientes:

- Boquerones, a 3 1/2 reales libra carnicera.
- Sardinas, 3 1/2 reales, id. id.
- Rancho, a 3 y 1/2 reales, id. id.
- Bogas, a 3 reales, id. id.
- Lenguados, a 8 reales, id. id.
- Salmonetes, a 4 1/2 reales id. id.
- Pijotas, a 6 reales, id. id.
- Pescada, a 8 reales, id. id.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer.
—Relacion de Industriales fallidos.

- Circular a los alcaldes que reoopen cartas de pago.
- Electores de compromisarios en Gojar.
- Terminación de apéndices en Castarás, Lújar, Cash, Cogollos de Guadix y Pinos Genil.
- Cuentas de Sobrestante Municipal.
- Subasta de bienes al 15 de Abril en el Juzgado de Loja.
- Id el 26 do Marzo, en el de Loja.
- Id el 15 de abril en el de Baza.
- Citaion del Juez de Loja a Florencio Contreras.
- Id del Fiscal Militar de Algeciras a Juan Diniz Matias.
- Y otros documento de que ya hemos dado noticia.

Nuestros Telegramas

Madrid 21, diez y media mañana
El Sr. Euidayen se ha escusado aceptar la presidencia de la Comisión del Mensaje que le fué ofrecida por el Gobierno.

El acto realizado ayer en la Alta Cámara por la minoría fusionista es objeto de los más animados comentarios en los círculos políticos. Es probable que el incidente se reproduzca. Gran escasez de noticias.

Madrid 21, once mañana
Se reciben detalles aterradores del naufragio del vapor «Utopia» en la bahía de Gibraltar.

Han llegado a la frontera de Melilla doscientos moros del Rey, con el encargo de impedir que los riffeños se opongan a la demarcación de los límites.

Muy en breve se intentará de nuevo practicarla.

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana
San Deogracias, obispo y confesor. Después que los vandalos, acudidos por el ferroz Gensérico, se hicieron dueños del África, suscitaron contra los católicos una terrible persecución. La primera resolución que en este sentido dictó el rey vándalo, fué el destierro de los obispos, hasta que a ruegos de Valentiniano III se constituyó que gobernase la Silla de Cartago el varon santo y docto, cuyo nombre nos recuerda hoy la iglesia.

San Deogracias se distinguió sobre todo en el alivio y socorro de los cautivos romanos a quienes consagró sus desvelos, rescatándolos a precio de todas las riquezas que pudo reunir.

Irritados los arrianos con el proceder del Santo obispo, se disponían a sacrificarle cuando Dios lo llamó a su santa Gloria el año 457.

Cultos para mañana.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia del Angel Custodio. Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Procesion y bendición de palmas. En la Catedral a las nueve y predica D. Maximiano Rincón.

Misa mayor. En la Catedral se cantará la Pasión.

Vísperas. A las tres y mediodía en las que se hará la adoración de la Cruz.

La bendición, procesion de palmas y la misa mayor en la que se cantará la Pasión, se hará en San Justo a las siete y media; en la Real Capilla a las ocho, a las nueve en Santa Escolástica, Santa Ana, San Pedro, San José, la Magdalena y San Matias; en San Cecilio a las diez, y en las Augustias a las doce; en el Salvador a las once.

Selenia de Ntra. Sra. de los Dolores. En San Juan de los Reyes a las seis sermón.

Ejercicios. En Ntra. Sra. de las Angustias, Hospitalicos y demás iglesias a la oración.

IN VINO VERITAS.

ZACATIN, 10.

En este acreditado Establecimiento además de los esquisitos vinos de Jerez de todas clases y precios que tiene á disposición de sus favorecedores, se expenden riquísimos vinos de Valdepeñas, de Málaga, Oporto, Madeira, Pedro Jimenez, Pajarete y Moscatel, Champagne y Burdeos de la casa Cliguet de Beines.

ESPECIALIDAD.

AMONTILLADO EUTERPE.	Vinagre superior para mesa, lu arroba.....	8 pes.
Botella..... 4 pes.	ACEITUNAS SEVILLANAS.	
AGUARDIENTES.	Padron euñete.....	275 »
Anis Caraban-hel, botella... 250 »	Manzanilla id.....	175 »
de Algarinejo, litro... 225 »	PARA REGALOS.	
Alcohol de 40 grados, litro... 180 »	Cajas surtidas con 6 botellas de esquisitos vinos, á 10, 15, 20, 25, 30 y 35 pesetas.	
VINAGRE DE JEREZ		
Superior para mesa, botella... 1 »		

PARA ENVASES.

Toneles de todas las medidas. Barrilitos de 1, 2, 3 y 4 litros. Elegantes subucarinos para mesa y frascos para viaje y campo. Los pedidos que pasen de 5 litros se llevan á domicilio y se facilitan envases.

Zacatin, 10.

Farmacia de Cándido Peña.

PAN DE GLUTEN.

DE LOS HIJOS DE PALAY (BADALONA.)

Unico depósito para la venta de este excelente preparado, en el tratamiento de los diabéticos á los que su uso produce admirables resultados.

Farmacia de Peña, Genil, 49.

Francisco Guillen, CALLISTA.

Ofrece al público su nuevo gabinete, Mariana Pineda, 13, principal, izquierda.—Acaba de recibir de París, aparatos de excelentes resultados, de los mejores sistemas conocidos hasta el día. Hace toda clase de operaciones sin dolor y con prontitud.—Mariana Pineda, 13, principal, izquierda.

LA FAVORITA.

49—MESONES—49.

Luis Navarrete y Comp.^{na} ofrecen al público su estenso, nuevo y variado surtido

en papeles pintados para vestir habitaciones.

ABANQUERIA VALENCIANA.

Príncipe 12—SE FORRAN PARAGUAS.—Príncipe 12 Grandes surtidos en paraguas satin y alpaca, de 1'75, 2, 2'50, 3 y 4 pesetas. Paraguas seda cruda, á 4'50 penetas, y de doce varillas, desde 7 pesetas. Id. sedas cocidas, desde 6 pesetas á los más superiores. Cierra y abre solo, de 20, 25, 30 y 35 pesetas. Para bodas y regalos especialidad en abanicos. Gran coleccion en abanicos de pluma Propios para teatro, desde 3 pts.

Almacen de hierros.

Fábrica de herraduras y clavos de todas clases. Depósito de plomo en barras, chapas, tubería y perdigones. Puntas de Paris.—Chapas de hierro.—Herramientas para todos los oficios.—Utensilios de cocina. Venta á precios de fábrica. SANTIAGO OLIVERAS, Arco de las Cucharas.—Granada.

GUIA HISTORICA Y ARTISTICA DE GRANADA.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadernado en tela se vende al precio de TRES pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), en las librerías de Santaló (calle de Mesones), de Rafe (Zacatin) y de Pens (plaza del Ayuntamiento), y en la Administración de El Defensor de Granada (Buenucesos), 6.

Se remitirá por correo á los que envíen las 3 pesetas del valor del libro y setecientos céntimos para el certificado.

Á los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el quince por ciento.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Soco de Lucena, calle de Buenucesos, 6.

GRANADA.

En la Fonda Europa,

Acera de Darro, 42, se sirven en mesa redonda á domicilio

ALMUERZO Y COMIDA

por 14 rs.—Consiste el almuerzo en tres platos, á elegir; postres del tiempo y chocolate, café ó té.—Vino.

Comida: sopa, cocido, cuatro principios postres y dulces.—Vino.

Cuando se sirve á domicilio se exceptúan el vino, el chocolate, té ó café.—Pago adelantado.

RUIZ Y SAENZ.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE LUJO Y ECCENTRICOS.

Mendez Nuñez, 25.

Sillería de Viena, de rejilla y de madera curvada y perforada, elegante, sólida, barata.

Muebles tallados y torneados.

Gusto excepcional en muebles de tapicería.

DROGUERIA

Santo Cristo

de Miguel Fernandez Santaella,

situada en el antiguo local de la tienda de quincalla y placeta del mismo nombre.

Los acreditados jabones perfumados elaborados por el mismo dueño, solo se encuentran en este establecimiento.

Esencias y extractos superiores de las acreditadas fábricas de Grasse y Nice (Alpes Marítimos) Francia.

Polvos de arroz perfumados (colore.), Drogas nacionales y extranjeras, pinturas preparadas al aceite y barniz.

Purpúras y barniz de ámbar. Barnices para muebles, Broschas y pinceles. Anilinas de todos colores.

Sosa cáustica para hacer jabones.

Fajas higiénicas para señoras, y demás efectos ortopédicos.

CARBONES ingleses. A DOMICILIO C. le á 2'50 pcts. quintal. A los industriales, precios convencionales, según consumo. Expianada DEL TRIUNFO. Teléfono, Núm. 6.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada le conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Miguel Bermudez, relojero. —Composturas, á precios arregladísimos, de relojes, cajas de música y máquinas de coser. —ZACATIN, 42.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

D. Luis Lopez Jimenez, Agente de negocios matriculado, representa á los municipios en toda clase de asuntos en las oficinas provinciales y se encarga en todo lo concerniente á la formación de presupuestos, cuentas, etc. En representación de los particulares, gestiona toda clase de reclamaciones administrativas, eclesiásticas y judiciales; se hace cargo de todo lo relativo á testamentarias hasta su terminación, supliendo, de acuerdo con los interesados, los gastos; gestiona el cumplimiento de los exhortos con la mayor prontitud y economía; coloca dinero con hipoteca ó sin ella, y compra abonos de Cuba y recibos del empréstito de 175 millones.

Oficina Central: Gracia, 2.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL.

Se hacen á todas horas del dia y de la noche en la imprenta de este periódico.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

EL PENSAMIENTO.

Reyes Católicos, 18,

(esquina á la plaza del Carmen). GRANADA.

Gran surtido en petacas, cartetas, tarjeteros, corbatas, juguetes, paraguas, guantes cabritilla para señora á 50 céntimos. Estenso surtido en géneros de punto y los acreditados ACORDEONES marca Dos Ancoras. (PRECIO FIJO.)

BAZAR DE LA FLORIDA

PRINCIPE, 14, GRANADA.

Surtido general en bronce, porcelanas y cristal. Metal blanco legítimo.

Servicios de mesa y escritorio. Muebles, camas y sillas.

Casa fundada en 1870.—Jacinto Rodriguez.

Perfumes, lampistería, objetos de piel para viajes y surtido general en novedades.

Gran especialidad en objetos para regalos.

Sombreros flamencos

Unico establecimiento dedicado á esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos á la medida.

ANTONIO ALHAMA.

ZACATIN, 44.

REGALO.

El mejor, más útil, elegante y deseado por la novia. La esposa, La hija, La nieta, La hermana, La sobrina, La cuñada.



es una FABRIL SINGER

DE NUEVA YORK

SECURSAL EN GRANADA

40, ZACATIN, 40.

Hay máquinas desde 80 pesetas una.—Pídanse el Catálogo con diseños y precios.

EL CANDADO.

Mesones, 41.

Cajas incombustibles para fondos.

Caloríferos y cocinas.

Accesorios de chimeneas.

Lámparas de suspensión y sobremesa.

Hierro, ferretería y cementos.

Valdepeñas por el propio cosechero.—En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier parte de España.—Servicio á domicilio.—Precios: desde 10 pesetas arroba en adelante.

D. José Cañadas,

CIRUJANO DENTISTA,

Socio correspondiente de la Academia de Medicina y cirugía presentada en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca, como en todos los trabajos de prótesis dentaria.

Gabinete: Alhóndiga, 2, pral. derecha.

JOYERÍA DE

ANTONIO RUANO GUZMAN

Plaza del Carmen, 17, y Principe, 16.—GRANADA.

El dueño de este Establecimiento, ruega al público que antes de comprar en otra parte se fije en el completo surtido que le ofrece en cuanto abarca el ramo de Platería, Joyería y Bisutería.

Para mayor comodidad y demostrando así, que no teme competencia alguna, cada objeto tiene en sus escaparates el precio marcado.

Fijarse bien en el completo surtido; fijarse bien en la novedad de los modelos y sobre todo fijarse bien EN LOS PRECIOS.

¡Quien quiera comprar bueno, aparente y barato, en esta casa lo encontrará inmejorable!

Joyería de RUANO, plaza del Carmen.